

**CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EMITA UNA ENÉRGICA CONDENA POR LOS ATAQUES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE MARRUECOS CONTRA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA; Y SE EXHORTE AL EJECUTIVO FEDERAL A PRONUNCIARSE EN EL MISMO SENTIDO MEDIANTE LA SRE, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el de la voz, diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, en nombre de los diputados federales del estado de Coahuila del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura, presenta a esta honorable soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguiente

**Exposición de Motivos**

La República Árabe Saharaui Democrática es un país que se encuentra ubicado al noroeste del continente africano, limita al norte con Marruecos, al este con Argelia, y al sur con Mauritania, en el oeste se encuentra bordeado por más de 1,000 kilómetros de costa del océano atlántico, en la cual se puede encontrar el segundo banco pesquero más grande del mundo, contando también con la reserva de fosfatos más importante del planeta, la cual fue descubierta en 1947.

El Sáhara Occidental fue la provincia número 53 de España, hasta que ésta la abandonara en 1975 sin concluir de manera correcta su proceso de descolonización, tal como lo delineaba las Naciones Unidas en su resolución 1514 del 14 de diciembre de 1960, la cual sin lugar a dudas desde ese año abrió una nueva etapa en el tratamiento del tema de la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Diferentes países de América Latina empezaron a reconocer a la naciente República Árabe Saharaui Democrática, en el caso de México, lo hicimos en septiembre de 1979. Dicha República hoy es miembro de la Unidad Africana y reconocida por más de 70 países.

Sin embargo, a partir de que España abandona su colonia en el Sáhara Occidental, ésta fue invadida por Marruecos pese a que España se había comprometido a realizar un referéndum sobre la independencia de la colonia.

Ante estos hechos se inicia una guerra entre el Frente Popular de Liberación de Saguía el Hamra y Río de Oro (Polisario) que es el movimiento político y militar del Sáhara Occidental que lucha por la autodeterminación del pueblo saharauí contra Marruecos, sus vecinos del Norte, y Mauritania del Sur que se intentan adueñar de la zona occidental por ser un área con importantes yacimientos de fosfato, petróleo y gas natural.

En 1979, Mauritania firma la paz con la República de Saharaui y renuncia a sus pretensiones sobre el territorio y para 1991, Marruecos firma el alto al fuego con los saharauís. La ONU se compromete a realizar un referéndum en febrero de 1992. La consulta nunca se celebró. Por este motivo Marruecos ejerce su soberanía sobre la zona, pese a que la comunidad internacional considera que el Sáhara Occidental sigue siendo territorio pendiente de descolonización.

Cabe aclarar que dicho referéndum nunca se ha llevado a cabo por los recursos de apelación interpuestos por Marruecos en los que exige que los marroquíes instalados en la zona también tengan derecho a voto.

La invasión marroquí obligó a decenas de miles de saharauís a huir al desierto argelino y vivir en campos de refugiados. Los que no pudieron huir permanecen en el territorio ocupado por Marruecos bajo su hegemonía. Diferentes ONG han denunciado las constantes violaciones de los derechos humanos que sufre la población saharauí que vive bajo bandera marroquí.

Esta situación ha desencadenado a lo largo de todo este tiempo una serie de desencuentros entre los países en conflicto, culminando el pasado lunes con la invasión de las fuerzas marroquíes que asaltaron el campamento en el

que se alojaban miles de refugiados en las afueras de la ciudad de El Aaiún, capital de la antigua colonia española anexionada por Rabat en 1975.

El campamento atacado se había levantado hace cuatro semanas en las afueras de Al Aaiún, la principal ciudad del Sahara Occidental y contaba con alrededor de 12 000 personas, los vecinos de la zona dijeron que fue totalmente desmantelado en el ataque y el Polisario indicó el lunes que las fuerzas de seguridad marroquíes habían asaltado el campamento por tierra y aire, utilizando helicópteros, militares y policías marroquíes intervinieron con cañones de agua, gases lacrimógenos, y macanas en el campamento.

De acuerdo con información dada a conocer por diversos medios, el ataque de Marruecos a Saharauí dejó al menos once muertos y el propio Polisario señaló que hay además 723 heridos y 159 desaparecidos.

Estos incidentes coinciden con el inicio en Nueva York de unas conversaciones de paz auspiciadas por Naciones Unidas entre el gobierno de Marruecos y el Frente Polisario.

Alrededor del mundo se han realizado algunas protestas en las embajadas de marruecos en contra de la invasión perpetrada contra Saharahui, sin embargo, éstas no han sido muchas, para empezar ni el gobierno de España y de Francia han condenado dicho ataque, países europeos relacionados con el país africano por los pasados tiempos del colonialismo.

Cabe destacar que en particular algunas comunidades autónomas de España a través de sus parlamentos sí han condenado “los actos de violencia del Gobierno de Marruecos sobre la población saharauí”, entre éstas se encuentran Navarra, Galicia, Islas Baleares e Islas Canarias entre otras.

El día 9 de noviembre, el ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Franco Fratini, expresó en Roma, su “profunda preocupación” por los actos violentos en el Sahara Occidental, tras el desmantelamiento del campamento de protesta saharauí de Gdeim Izik cerca de El Aaiún ocupado. “Estamos extremadamente preocupados por la muerte y lesiones de numerosas personas” en una declaración.

La Comisión Europea, expresó el martes, en Bruselas, Bélgica su preocupación por la “ola de violencia” en el Sahara Occidental, y lamentó las víctimas mortales de los incidentes ocurridos este lunes en El Aaiún, capital ocupada del Sahara Occidental: “La UE lamenta los incidentes mortales que se produjeron ayer en el territorio del Sahara Occidental. Estamos muy inquietos por la ola de violencia en el Sahara Occidental y seguimos muy de cerca los acontecimientos”, dijo la portavoz de la Alta Representante para la Política Exterior, Catherine Ashton.

El derecho a la autodeterminación de los pueblos, precisado en la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales de 1960 y que también se incluye en las dos Convenciones de 1966 (sobre derechos civiles y políticos y sobre derechos económicos, sociales y culturales) precisa que:

1. “La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundial.
2. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.”<sup>1</sup>

México, en el concierto internacional se ha destacado por la defensa y el respeto a la vigencia de los principios de autodeterminación de los pueblos; de no intervención, de solución pacífica de todas las controversias y la proscripción de uso de la fuerza, para dirimir los conflictos internacionales.

En ese sentido estamos convencidos de que es necesario que resurja el valor de la diplomacia a través del diálogo y la concertación política para resolver dentro de las normas del derecho internacional el conflicto territorial entre Marruecos y la República de Saharahui.

Nuestro país ha condenado sistemáticamente el uso de la fuerza y la intervención externa sobre todo cuando se trata de Estados con condiciones militares diferentes.

Consideramos que es necesario que nuestro país se solidarice con la comunidad internacional que condena el uso de la fuerza como medida para solucionar cualquier conflicto de carácter nacional o internacional.

Por todo lo anterior acudimos a esta tribuna para solicitar su apoyo para respaldar la siguiente proposición con

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero:** La Cámara de Diputados emite una enérgica condena a los ataques perpetrados a la población de la República Árabe Saharaí Democrática, por las fuerzas armadas de Marruecos.

**Segundo:** Se exhorta al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores se pronuncie, en el marco de las disposiciones internacionales y diplomáticas aplicables, en el mismo sentido.

### **Nota**

1 <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-futuros.html>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 10 días del mes de noviembre del año 2010.

**Diputados:** Rubén Ignacio Moreira Valdez, Noé Fernando Garza Flores, Tereso Medina Ramírez, Melchor Sánchez de la Fuente, Miguel Ángel Riquelme Solís, Héctor Franco López, Hugo Héctor Martínez González Francisco Saracho Navarro, Héctor Fernández Aguirre.